



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>FASOR, S.A. DE C.V.</b>			ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-342-2019</b>	
			SOLICITUD N°	<b>241-2019</b>	
PLAZO DE ENTREGA: <b>8-10 SEMANAS AL RECIBIR O/C</b>			FECHA	<b>16-sep-19</b>	
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>MANTENIMIENTO</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>SR. MANFREDY LÓPEZ</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	BATERIA VRLA Marca: CSB País de origen: TAIWAN Vencimiento: 3-4 años Garantía: 1 año POR DESPERFECTOS DE FAB.	UNID	9	\$ 119.00	\$ 1,071.00
SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA INCLUYE TABLEROS DE CONTROL SIEMENS 0294-165-016-01-00002 MARCA: INVENTARIO:					
<b>MONTO EN LETRAS: MIL SETENTA Y UNO 00/100 DÓLARES</b>				<b>\$</b>	<b>1,071.00</b>
Específico	54119				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,071.00				Fondo: <b>GENERAL</b>

ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1121

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello